



OFICIO NUM. COLVER/UDT/2024/363  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Asunto: Respuesta Solicitudes Folios 301147324000166 al 301147324000178  
Xalapa, Ver., a 23 de octubre de 2024

**C. SOLICITANTE  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, en atención a sus solicitudes de fecha oficial de recepción 14 de octubre de la presente anualidad, realizadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con números de folio 301147324000166, 301147324000167, 301147324000168, 301147324000169, 301147324000170, 301147324000171, 301147324000172, 301147324000173, 301147324000174, 301147324000175, 301147324000176, 301147324000177 y 301147324000178; por los cuales requiere de El Colegio de Veracruz, lo siguiente:

*"Precisar porque le dan apertura al Semillero de derecho parlamentario y tecnica legislativa para realizar cursos y diplomados aún cuando algunos de los ponentes que dan las conferencias no tienen ni titulo de Licenciatura al igual que los miembros son una serie de alumnos que además tampoco tienen experiencia laboral, precisando que DANIEL ENRIQUE AZUARA CARRILLO es un fraude." (Sic).*

Al respecto, se le informa que en términos del artículo 134 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se requirió la información mediante Oficio Número COLVER/UDT/2024/359, a la titular de la Subdirección de Educación Continua y a Distancia (Anexo 1), quien dio contestación a través de oficio núm. COLVER/SECD/450/2024 (Anexo 2), mismos que se adjuntan al presente, para su consulta y/o reproducción en formato PDF.

Con lo anterior se da respuesta a su solicitud de acuerdo a lo previsto en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 143 y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En caso de inconformidad con la respuesta, atendiendo a lo dispuesto en el numeral 156 de la Ley en cita, usted podrá ejercer su derecho para interponer recurso de revisión ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, dentro del plazo de quince días hábiles a partir de la notificación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**LAE. ANAMELY VARGAS SULVARÁN  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C.c.p.- Archivo  
avs

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





OFICIO NUM. COLVER/UDT/2024/359  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Asunto: Solicitudes folios 301147324000166 al 301147324000178  
Xalapa, Ver., a 14 de octubre de 2024

**MTRA. LAURA ELIZABETH BELLO REYES**  
**SUBDIRECTORA DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA**  
**P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 5; 139, 140 y 145 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con el fin de garantizar el derecho al acceso a la información, remito a usted la solicitud recibida mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) para la atención de este Sujeto Obligado, por lo que le solicito de la manera más atenta, **en el ámbito de sus atribuciones y competencias;** proporcione, a más tardar el día **22 DE OCTUBRE** de la presente anualidad, **emitiendo respuesta escrita, fundada y motivada en los términos legales y administrativos que señale la normatividad vigente y aplicable,** la siguiente información.

FOLIO DE SOLICITUD(ES)	INFORMACIÓN SOLICITADA:
Solicitud(es) folio(s): 301147324000166 301147324000167 301147324000168 301147324000169 301147324000170 301147324000171 301147324000172 301147324000173 301147324000174 301147324000175 301147324000176 301147324000177 301147324000178	"Precisar porque le dan apertura al Semillero de derecho parlamentario y técnica legislativa para realizar cursos y diplomados aún cuando algunos de los ponentes que dan las conferencias no tienen ni título de Licenciatura al igual que los miembros son una serie de alumnos que además tampoco tienen experiencia laboral, precisando que DANIEL ENRIQUE AZUARA CARRILLO es un fraude." (Sic).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**LAE. ANAMELY VARGAS SULVARÁN**  
**ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

<b>COLVER</b> El Colegio de Veracruz SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA	
14 OCT 2024	
HORA:	10:10
RECIBE:	SACL.

C.c.p.- Archivo  
avs

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación



22 de octubre del 2024, Xalapa, Ver.

**SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA**

Oficio No. COLVER/SECD/450/2024.

Asunto: Respuesta de solicitud de información solicitada por la Unidad de Transparencia

**LAE. Anamely Vargas Sulvarán**  
**Encargada de la Unidad de Transparencia**  
**El Colegio de Veracruz**  
**Presente.**

Por este medio me permito enviar un cordial saludo y, en respuesta a su oficio: **Núm. COLVER/UDT/2024/359**, con folio de solicitud No.301147324000166 al 301147324000178, de fecha 14 de octubre del presente año, en el cual remite la solicitud recibida mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), para la atención de este sujeto obligado, para que en el ámbito de las atribuciones y competencias, se emita respuesta escrita, fundada y motivada en los términos legales y administrativos que señale la normatividad vigente aplicable, respecto de lo siguiente:

**"Precisar porque le dan apertura al Semillero de derecho parlamentario y técnica legislativa para realizar cursos y diplomados aún cuando algunos de los ponentes que dan las conferencias no tienen ni título de Licenciatura al igual que los miembros son una serie de alumnos que además tampoco tienen experiencia laboral, precisando que DANIEL ENRIQUE AZUARA CARRILLO es un fraude." (Sic)**

De acuerdo a las atribuciones que le corresponden a esta Subdirección de Educación Continua y a Distancia en el artículo 19 del Reglamento Interior de El Colegio de Veracruz en vigencia, respecto de porque se le da apertura al Semillero de Derecho parlamentario y técnica legislativa para realizar cursos y Diplomados, es de informar que dicho semillero tuvo acercamiento directo con el entonces Rector Dr. Mario Raúl Mijares Sánchez, para llevar cabo un *DIPLOMADO EN CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DEL CONSTITUCIONALISMO EN MÉXICO*, mismo que constaría de seis módulos, y que a partir de su aprobación, sería impartido los días martes y jueves de cada semana de las 16:00 a las 20:00 horas, en Modalidad Virtual, con 96 horas frente a grupo, 24 horas de trabajo independiente (Sic), con un total de 120 horas; y, en el planteamiento de la Programación Académica realizado a esta Institución Educativa, se señalaron los nombres de cada uno de los ponentes (personas con reconocido prestigio) la fecha y hora en que se llevaría a cabo cada Tema y Subtema; lo que fue sometido en fecha 09 de agosto de 2024, a la aprobación del Consejo Técnico de El Colegio de Veracruz, dentro de las atribuciones que le otorgan los artículos 26, 27, 29 y 30, de la normativa anteriormente invocada.

En cuanto, a lo que refiere de que, algunos de los ponentes que dan las conferencias no tienen ni título de Licenciatura al igual que los miembros son una serie de alumnos que además tampoco tienen experiencia laboral, precisando que *DANIEL ENRIQUE AZUARA CARRILLO* es un fraude; se desprende que el texto contiene apreciaciones de tipo personal que, **NO** se originan o **NO** se encuentran en documentos que generen, obtengan, adquieran, transformen o se conserven en esta Subdirección, en consecuencia, no existe información alguna que otorgar al respecto.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**  
**Mtra. Laura Elizabeth Bello Reyes**  
Subdirectora de Educación Continua y a Distancia  
El Colegio de Veracruz

COLVER El Colegio de Veracruz Unidad de Transparencia	
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">           22 OCT 2024         </div>	
HORA:	14:59
RECIBE:	

C.c.p.- Archivo LEBR/sah.  
2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Carrillo Puerto No. 26, Zona Centro  
C.P. 91000, Xalapa, Veracruz  
Tel. 228 841 5100 ext. 118

elcolegiodeveracruz@gmail.com  
colver.com.mx



**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN